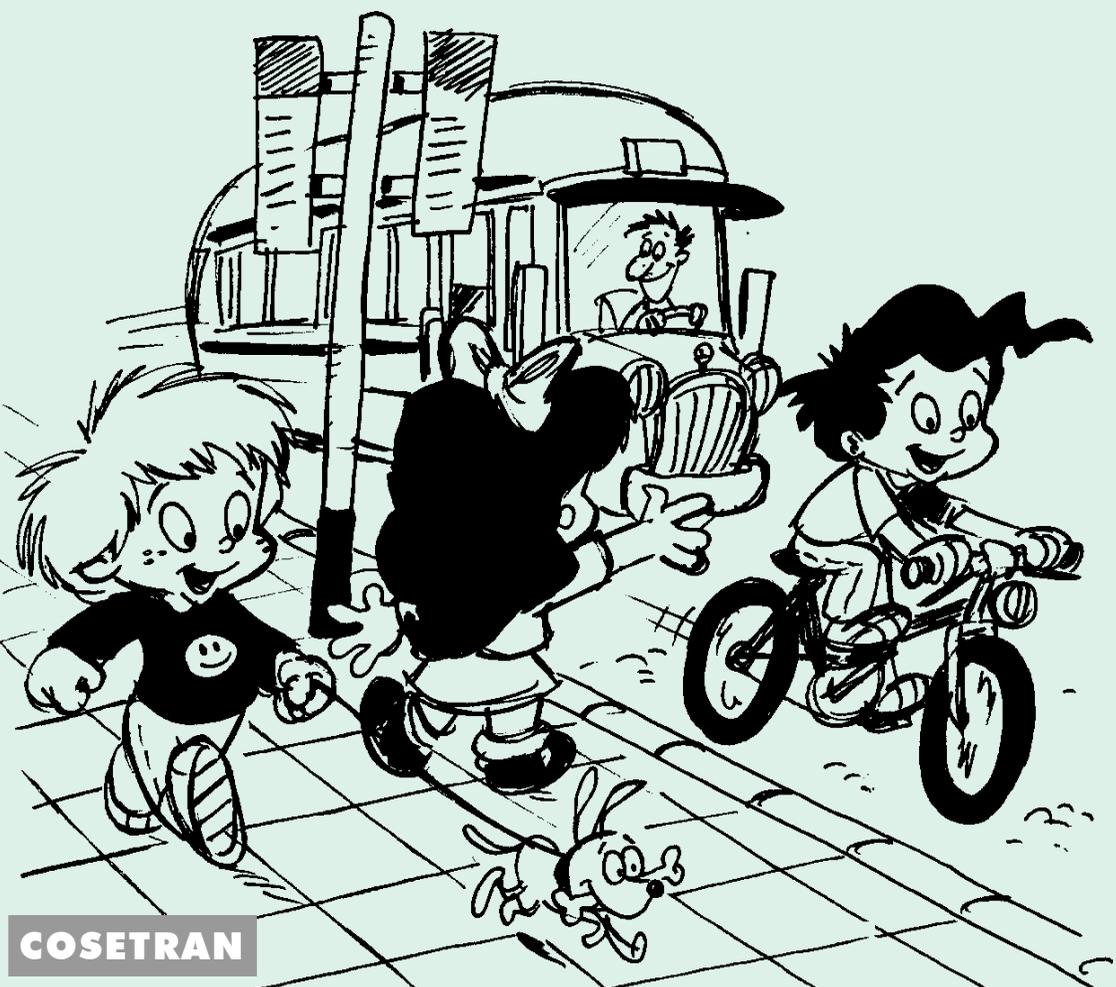


Conocimientos básicos de tránsito para la infancia

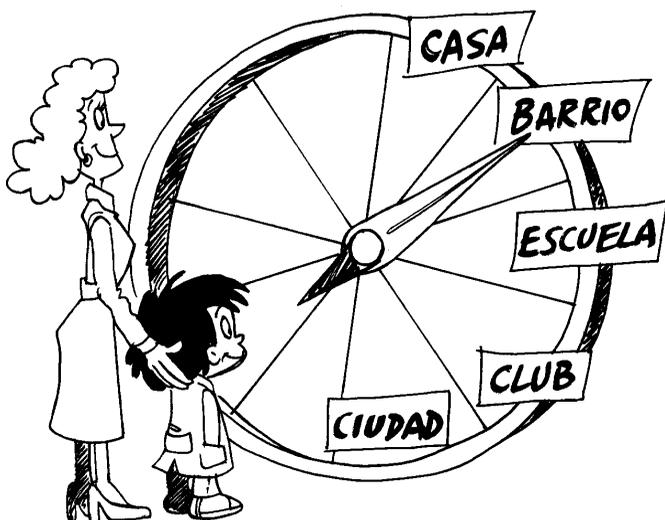
El niño: peatón, pasajero y conductor



COSETRAN

Dirección de Vialidad de la Prov. de Buenos Aires

Como orientar adecuadamente la educación vial



Cada etapa de desarrollo del individuo y su nivel de maduración abarca ambitos y riesgos nuevos. La distribución de los accidentes en el espacio y la frecuencia de sus distintos tipos, son paralelos en cada etapa de maduración y capacidad, con la exposición al riesgo que la acompaña, según el nivel de movilidad e independencia que logra el individuo.

La etapa inicial del ser humano cubre un ciclo integrado por períodos, cuya característica más sobresaliente en cuanto a movilidad y forma de transitar, es la de dependencia.

Las particularidades en cuanto al desarrollo de los individuos durante este

ciclo, imponen que los grandes acompañen y orienten a los chicos, situación que se invierte en el ciclo extremo opuesto de la vida, igualmente de dependencia, en el que los chicos, son los que deben acompañar y orientar a los grandes.

Coincidentemente con la primer actividad desarrollada por un niño, a través de un espacio público y fuera del alcance de la mirada de sus progenitores, comienza el denominado período de movilización como independiente, el que se manifestará en sus distintas formas de transitar, ya sea como peatón, pasajero o conductor.

El margen de movilidad del hombre según su edad, va acompañado de

un gradual alcance y familiaridad de ámbitos, a los que accede paulatinamente de acuerdo a sus naturales posibilidades de avance.

Estos escalones o alcances son: en primer instancia su vivienda y luego el vecindario. Este marcará sin lugar a dudas un hito: el primer "mandado" a dos cuadras de la casa; luego seguirá con el reconocimiento del barrio; el ir "solo" a la escuela; el recorrer la localidad; la ciudad; la región, etc.

Ajustarse al tiempo y espacio

Las etapas de exploración y aprendizaje gradual, formarán parte de la adaptación al medio y la socialización del individuo.

De allí, la importancia de orientar y ajustar la educación vial, al verdadero ámbito en que se pueda desarrollar el niño, de acuerdo a su edad y nivel de responsabilidad, profundizando los temas acordes a su alcance y su forma o medio de movilidad, teniendo especial trascendencia las necesidades que le impone su forma de vida, que será particular en cada región, medio sociológico y nivel económico.

El hombre y el medio

Sintetiza la compatibilización, entre la sociedad que usa un ámbito y el respeto del mismo, es decir, el cuidado por el mantenimiento de los espacios públicos.

Tenemos la obligación de fomentar la preservación de la infraestructura vial, tanto urbana como rural, la conservación del sistema de señales, el respeto por la forestación y la parquización vial, el cuidado de los monumentos y edificios, el evitar tirar basura en lugares públicos como plazas, veredas y caminos, todo aquello que propende en definitiva, a mejorar nuestra calidad de vida.

Definiciones Conceptuales

Vía Pública



Se denomina así al espacio o camino de comunicación, utilizado para transitar, y que pertenece a la comunidad, es decir, que es una vía de circulación de todos y para todos.

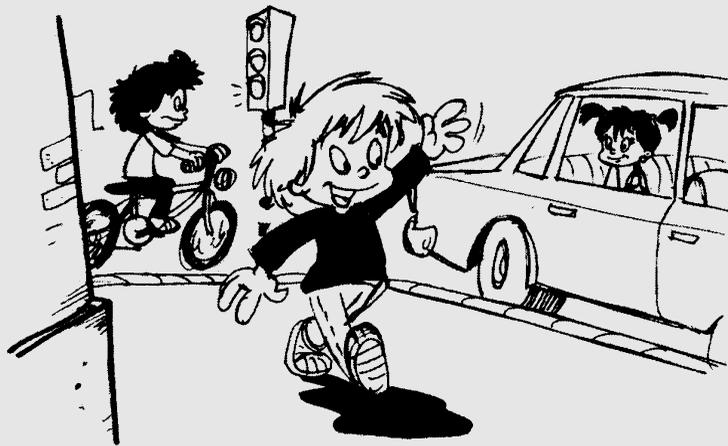
Las mismas están construidas y mantenidas por los impuestos o tarifas que pagan los ciudadanos. De allí el derecho que tenemos todos al uso y a la seguridad que nos pueden y deben brindar, ya sean calles, caminos o modernas autopistas.

Calle



Desde el punto de vista urbano, este término define al conjunto formado por veredas o aceras, (utilizadas por los peatones), más las calzadas. Por estas últimas deben transitar los vehículos, pudiéndolo hacer los peatones, solo por las esquinas o lugares convenientemente demarcados para ello.

El Usuario de la vía pública



Todos los que utilizamos las calles y caminos somos “usuarios” de estas vías de comunicación. En el caso de los niños, son usuarios cuando transitan como peatón, pasajero o conductor. De todas maneras, el hecho de ser usuario de la vía pública nos determina derechos y responsabilidades (obligaciones) contemplados por nuestro Código de Tránsito.

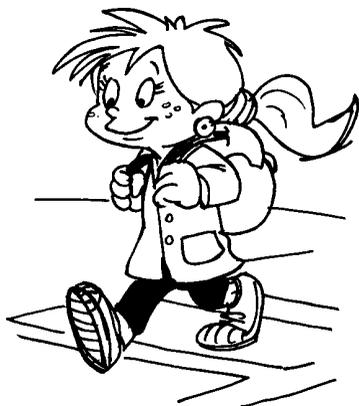
Este encuadre legal de nuestros movimientos en la vía pública responde a una necesidad que tiene toda sociedad de establecer los límites, el equilibrio y la armonía en las relaciones de sus integrantes con el fin de compatibilizar el interés y el bienestar general, y de esa manera dar forma a la convivencia en comunidad. Pensemos simplemente que difícil sería, de no haber normas establecidas, la relación de los vulnerables y frágiles peatones frente a los poderosos vehículos. Ni más, ni menos, que la ley de la selva.

En consecuencia, estas marcadas diferencias, han sido tenidas en cuenta para crear normas y diseños de vías que protejan a los distintos usuarios, sobre todo a los peatones, y ordenar el tránsito circulante. Así se estableció, por ejemplo, la acera para la circulación de los peatones, y la calzada para los vehículos; las sendas peatonales, los semáforos, etc.

De todas formas, diversos son los factores que influyen sobre el tránsito, y hacen de él, un ámbito de mucho riesgo sobre todo para los noveles e inexpertos usuarios, que son los niños.

La manera de garantizar su inserción segura en esta “sociedad de la calle”, es a través de la educación y concientización, lo que permitirá simultáneamente el cumplimiento y el respeto por las normas de tránsito, el fomento de la autoprotección y fundamentalmente el mejoramiento de la calidad de vida.

El niño peatón



Las mayores dificultades, y donde se verifican los mínimos márgenes de seguridad, se manifiestan en los comienzos del desarrollo de cada etapa evolutiva, por la inexperiencia ante el nuevo grado de complejidad y la avidez por pretender superarlas.

En la etapa de transición entre el depender y el independizarse en cuanto al transitar de los niños, se detectan las siguientes dificultades:

- a. El desconocimiento de la problemática del tránsito (no puede conocer algo que aún no ha experimentado o que no puede comprender).
- b. No percibe el riesgo o no lo hace en forma adecuada (algunos de los factores: visión periférica deficiente, dificultad para localizar fuentes de sonido, fácil distracción, etc.)

- c. Por lo anterior, no busca señales indicativas de riesgo.
- d. Si percibe el riesgo, no lo comprende (poca capacidad de procesar y sintetizar información y sus juicios son pobres).
- e. Carece de reflejos para superar situaciones (falta de habilidad, de fuerza muscular, de coordinación de movimientos).
- f. Incapacidad para corregir errores (sumado a la conformación natural, que impone que el centro de gravedad se encuentre más alto, afectando su desplazamiento).
- g. Su baja estatura impide que ellos tengan la visión en perspectiva del tránsito, tal como la puede tener un adulto desde la misma vereda donde se encuentran. Generalmente cuando los niños ven al vehículo, éste está demasiado cerca de ellos. Por otro lado, su altura dificulta la visualización por parte de los conductores.

Una vez conocidas y analizadas estas deficiencias, tendremos un punto de partida desde donde orientar los conceptos más útiles que sirvan a la educación y concientización de los niños en materia de tránsito.

También debemos tener presente que un dato preocupante de las estadísticas de tránsito, es el alto nivel accidentalógico en los accesos a las escuelas, situación que nos plantea la necesidad de considerar, desde la faz educativa, los ámbitos de más riesgo para los chicos y las pautas de conductas que les garanticen una mayor seguridad.

Como debemos comportarnos como peatones



Si transitamos en la ciudad

■ La primera norma que debemos guardar, es la utilización de la acera, circulando por la derecha de la misma, sin bajar de ella, salvo para cruzar.

■ Transitar lejos del cordón de la vereda, puesto que los vehículos que circulen cerca de la acera nos pueden atropellar.

■ Hay que mantener siempre una actitud correcta, es decir, sin molestar al resto de los usuarios, ni ir corriendo, empujando o tropezando con las demás personas, y menos aún jugando.

■ Debemos estar atentos a las entradas y salidas de garages y talleres, pues de ellos salen y entran continuamente muchos vehículos.

■ No llevar animales sueltos: pueden ser atropellados, causar molestias o provocar accidentes.

■ Evitar jugar en las calles, pues es muy peligroso.

■ En caso de que no haya aceras en la calle, hay que caminar cerca de la línea municipal y, si es posible también, marchar de cara al tráfico para ver venir los vehículos de frente.

Si cruzamos la calzada

Cruzar es un grave problema para los peatones, porque es la acción más peligrosa. Por ello es necesario saber hacerlo bien. No se puede cruzar de cualquier manera, ni todas las calles son iguales a la hora de cruzar.

Recordemos tres reglas básicas:

1. Primero **MIRAR**, después cruzar.
2. Cruzar por el **LUGAR** más **SEGURO**.
3. **NO SORPRENDER** a los conductores.

Al cruzar debemos tener en cuenta:

■ Mirar desde la acera y esperar en ella, sin bajar a la calzada mientras se espera cruzar.

■ Si la calle es de doble sentido de circulación: Mirar primero a la izquierda, después a la derecha, y antes de empezar a cruzar, mirar otra vez a la izquierda.

■ Si la calle es de un solo sentido de circulación: Mirar del lado en que vienen los vehículos; para ello, tomar como referencia a los coches estacionados, o bien la señal de dirección. Antes de iniciar el cruce, mirar también hacia el otro lado para comprobar que no se aproxima ningún vehículo en sentido contrario.

■ Cruzar por el camino más corto, recto y perpendicular a la acera.

■ Cruzar con paso rápido, pero sin correr, procurando estar en la calzada el menor tiempo posible. No ir en diagonal, ni haciendo zigzag.

■ Si durante el cruce aparece algún vehículo inesperadamente, parar en el centro de la calzada, sin vacilaciones, y esperar a que pase.

■ Evitar cruzar la calzada entre dos vehículos estacionados, porque pueden ocultar la visión a los conductores de los vehículos en marcha o tapar al peatón.

■ Hay que tener cuidado con los vehículos que van a girar y no bajarse de la acera, pues, al girar, las ruedas traseras pasan más cerca del cordón que las delanteras, pudiendo atropellar al peatón.

■ Si tenemos luz roja delante de nosotros al cruzar la acera, no debemos nunca hacerlo aunque no veamos ve-

nir ningún vehículo. Solo lo haremos si tenemos luz verde. En ese caso, cruzar siempre con cuidado; a veces los vehículos no pueden detenerse de repente y siempre hay algún conductor que no respeta la luz del semáforo.

■ Al cruzar la calle debemos hacerlo por la senda peatonal. Estos pasos para peatones, están dibujados con líneas blancas en las esquinas. No cruzar nunca por las sendas sin tener la seguridad de que los vehículos se han detenido.

■ Si no existieran sendas peatonales, cruzaremos por el lugar más seguro, de ser posible por las esquinas.

Si cruzamos un camino

■ En las zonas rurales, el número de vehículos que circula suele ser menor al de las ciudades, pero las velocidades que desarrollan en las carreteras son más altas y peligrosas, por eso debemos tener aún mayor precaución.

■ Siempre que las circunstancias lo permitan, debemos transitar por las banquetas, lo más alejado que se pueda de la calzada, y siempre en sentido contrario al del tránsito vehicular, pues veremos a los mismos de frente y será más fácil evitar el peligro.

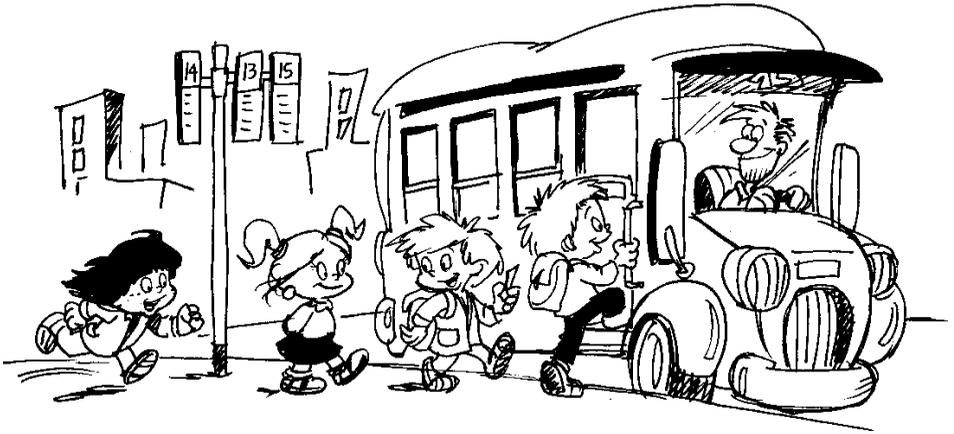
■ El cruce de la carretera debemos hacerlo en lugares con visibilidad suficiente, nunca cerca de las curvas, o donde existan obstáculos que nos impidan ver o que nos vean.

■ Tenemos que recordar también, que si vamos en grupo debemos ir caminando en "fila india".

■ En horas de penumbra, tratar de vestir con colores claros para lograr una mejor visualización.

■ Recordemos que es más fácil que los peatones vean a los vehículos, que los conductores observen a los peatones de noche.

El niño pasajero



El niño desde que nace, inicia una etapa de aprendizaje del mundo que lo rodea. Así, poco a poco y en base a su experimentación ira conociendo las leyes físicas de su realidad inmediata como así mismo ira desarrollando la capacidad de equilibrio y resolviendo situaciones que le permitirán comenzar a dar los primeros pasos. Esta experiencia tiene lugar en un marco, generalmente, muy seguro y custodiado por los padres. Sus caídas y su torpeza, están controladas y casi nunca revisten peligros. Con el correr del tiempo irá perfeccionando sus movimientos hasta tener dominio pleno de su actividad.

Sin embargo cuando este niño comience a trasladarse como pasajero deberá necesariamente descubrir y hacer frente a nuevas sensaciones físicas, generadas por el movimiento (mecánico) de los vehículos. A esto último debemos sumarle la incidencia de una variedad de factores que influyen, (en este movimiento) de diversas maneras, como ser: la

capacidad humana de conducción, las características del lugar por donde se transita, la cantidad de vehículos circulantes, el clima, los imprevistos, etc.

Estas circunstancias exigen que el niño aprenda a adaptarse al desplazamiento de los vehículos, experimentar nuevas percepciones y nuevos hábitos al mismo tiempo que la forma de protegerse de los serios peligros que plantea el nuevo ámbito, pero esta vez (en el caso, por ejemplo, del colectivo) sin la tutela de sus mayores.

Todo lo explicitado hasta aquí, sirve como un marco de comprensión de la realidad del niño pasajero, y señala el punto de partida, sobre el que se han desarrollado las distintas pautas de comportamiento a seguir en la vía pública. Pautas que necesariamente deben adquirir los chicos, concientes de su importancia y utilidad, a fin de desarrollar las aptitudes que les posibiliten integrarse de manera segura al sistema de tránsito.

Como debemos comportarnos en los medios de transporte



En un transporte público:

Antes del viaje

- Esperamos la llegada del vehículo sin bajarnos de la acera.
- Aguardamos ordenadamente el sitio que corresponda en la cola.
- No subimos hasta que el vehículo se haya parado por completo, ni lo hacemos tampoco cuando ya se haya puesto en marcha.

Durante el viaje

- No debemos asomarnos, ni tampoco sacar las manos por las ventanillas.
- Antes de llegar a la parada nos debemos preparar para descender.

● Debemos ceder el asiento a quien más lo necesite.

● Si viajamos de pie, debemos ir tomados correctamente a los pasamanos, pues hay peligro, en caso de una frenada, de caernos y herirnos.

● Debemos comportarnos correctamente. Los gritos y los juegos bruscos pueden distraer al conductor y ocasionar un accidente.

● Evitemos colocarnos cerca de las puertas durante el trayecto, porque nos podemos caer.

● No debemos arrojar elementos u objetos por las ventanillas, pues no sólo está prohibido, sino que podemos poner en riesgo la vida de otras personas.

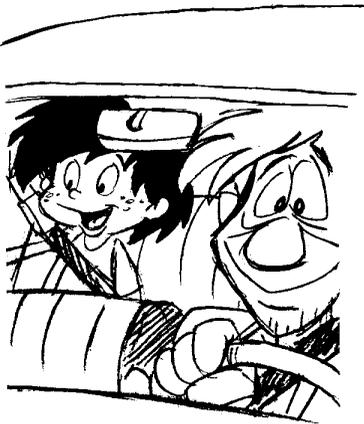
Después del viaje

- Descenderemos sólo cuando el vehículo se haya detenido, procurando hacerlo por detrás.

- No cruzaremos nunca por delante, ni por detrás del vehículo del cual nos hemos bajado, hasta que éste no se haya ido. Puede ocultar a otros vehículos en marcha.

- Si tenemos que cruzar la calle, lo haremos por la senda peatonal más próxima.

En un automóvil:



- Subiremos y bajaremos siempre por las puertas que queden del lado de las aceras.

- Procuraremos no distraer al conductor, estando quietos, y sin gritar, ni jugar.

- No debemos apoyarnos en las puertas, ni jugar con las manijas.

- No sacaremos ni la cabeza, ni el brazo por la ventanilla, ni viajaremos en la falda del conductor.

- Los niños menores de 12 años deben ir siempre en los asientos traseros, y convenientemente sujetos con los cinturones de seguridad. (Así está contemplado en nuestro Código de Tránsito).

Esta es una de las etapas más importantes del niño, dado que es el inicio de un largo aprendizaje que lo llevará, el día de mañana, a ser un conductor de automóviles. La responsabilidad y los buenos hábitos que adquiriera se traducirán, sin lugar a dudas, no sólo en una capacidad individual de conducción, sino también en un modelo social a imitar por otros.

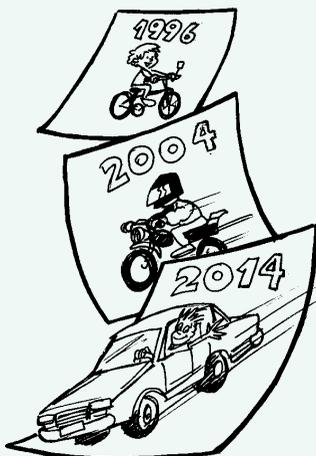
Hasta aquí el niño se había desempeñado siempre como peatón dependiente o eventual pasajero. Transitaba casi siempre los mismos recorridos, por caminos y situaciones conocidas, que no le requerían la necesidad de poner a prueba un juicio demasiado elaborado. Por otra parte, el uso de la bicicleta comenzó por ser un juego con el cual recreaba su tiempo libre.

Sin embargo a partir de cierta edad, se empieza a manifestar la inquietud, en la mayoría de los chicos, por desplazarse en su bicicleta por la vía pública, ya sea para ir al club, la escuela, el parque, salir con sus amigos, etc.

A partir de este momento, el niño adopta el rol de "conductor", y junto con él adquiere derechos y obligaciones que, como cualquier otro conductor, la Ley le exige. Por ejemplo: la imposibilidad de circular por veredas, en contra mano, el respetar la prioridad del peatón, las señales viales, los semáforos, etc.

El circular con la bicicleta por la vía pública, implica también que el niño sepa juzgar las condiciones de circulación, calcular distancias, diferenciar velocidades, apreciar y evitar zonas de

El niño conductor



riesgo en el tránsito de calles y avenidas, resolver situaciones inesperadas, etc.

En este sentido, uno de los temas que merece ser tenido en cuenta por su relación directa con la seguridad del conductor de bicicleta, son los frenos y las distancias de frenado.

Los niños deben saber que los frenos de una bicicleta son muy precarios y simples, por eso deben tener siempre presente la velocidad con que circulan y saber en cada momento si los frenos responderán con eficiencia en ocasión de utilizarlos.

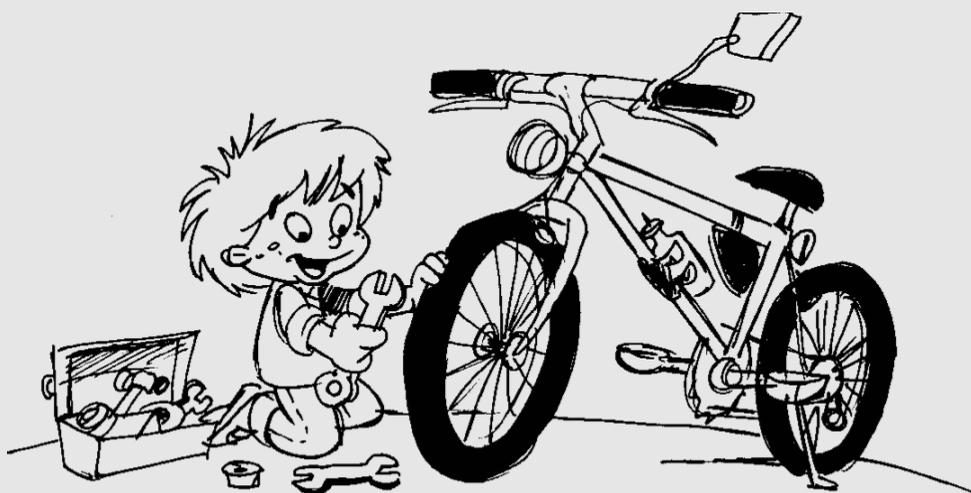
Para ello hay que recordar que la distancia de frenado está relacionada con la velocidad, con el tiempo de reacción del conductor y con las características de la calzada (de tierra ó pavimentada, seca ó mojada, por ejemplo).

Se recomienda siempre una conducción moderada y a la defensiva, evitando las maniobras bruscas (giros, frenadas, etc.), las que generalmente ocasionan situaciones de riesgo para los conductores.

Otro tema importante es la poca estabilidad de la bicicleta. Esto se debe no solo a la característica de ser un vehículo de dos ruedas sino también a que los neumáticos son muy estrechos y por lo tanto la adherencia al suelo es menor.

Es decir, la bicicleta dejó de ser un juego recreativo para convertirse en un verdadero medio de transporte, que permite consecuentemente definir al niño como conductor independiente, cuya responsabilidad social, como ya dijimos, esta reglamentada por el Código de Tránsito y su transgresión voluntaria o por negligencia no solo lo hace pasible de una sanción, sino también correr serios riesgos.

El hábito de controlar la bicicleta



Es importante aprovechar el enorme interés, que sobre todo manifiestan los niños entre los 9 y los 13 años, por interiorizarse de las cuestiones técnicas, para comenzar a transmitirles el “hábito” de controlar su bicicleta. De manera tal que cuando sean adolescentes y posteriormente adultos, hagan lo propio con su ciclomotor, con su moto o con el automóvil. Además permitirá que ellos empiecen a considerar su bicicleta como un vehículo con el cual se pueden trasladar, y dejar atrás el concepto de juguete con el cual se recreaban hasta ese momento.

Para ello es necesario hablar de las características de los distintos tipos

de bicicletas, sus distintos usos (deportivas, de montaña, de ciudad, etc.), sus cualidades técnicas, etc. También enseñarles la periodicidad y cómo deben verificar su “vehículo”.

Tamaño de la bicicleta:

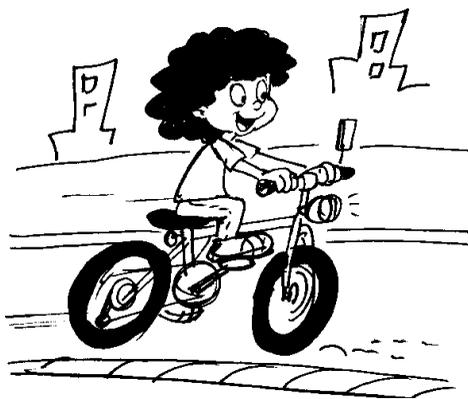
La altura justa es la que permite al conductor poner los pies en el suelo, estando situado sobre el cuadro del vehículo (caño que va desde el asiento hasta el manubrio). En este sentido también es importante señalar que el manubrio debe estar a la altura del asiento, lo que permitirá circular confortablemente y además tener un perfecto dominio de la bicicleta.

Los elementos que se deben controlar:

Es conveniente que se efectúe una verificación semanal, o más seguida, a fin de realizar el correcto mantenimiento que nos permita trasladarnos con seguridad. Para el control, debemos tener en cuenta lo siguiente:

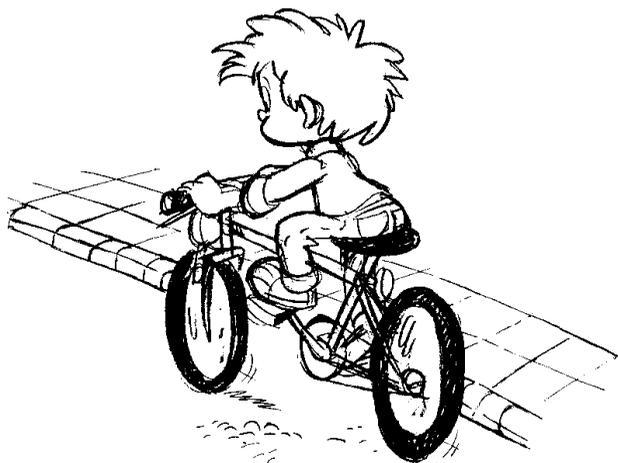
- **Frenos:** cables, varillas y tornillos ajustados. Los patines de goma en buen estado.
- **Asiento:** bien sujeto.
- **Manubrio:** ajustado, con los puños fijos.
- **Timbre:** en el manubrio, cerca de los puños. Con buen sonido.
- **Espejo retrovisor:** limpio y bien orientado.
- **Faro delantero:** limpio, bien colocado y con luz blanca.
- **Faro trasero:** Luz roja u "ojo de gato" retroreflectivo, bien limpio.
- **Ruedas:** centradas, con todos los rayos bien tensos y elementos reflectantes incorporados.
- **Neumáticos:** en buen estado, que se vea el dibujo en la banda de rodamiento. Cámara con la presión adecuada.
- **Mariposas, tuercas y bulones:** bien ajustados.
- **Pedales:** completos y engrasados.
- **Cadena:** con la tensión adecuada (ni muy, ni poco tensada).
- **Rodamientos:** limpios y bien engrasados.

Como debemos conducir con la bicicleta



Debemos partir de la idea, de que todo usuario de bicicleta sabe: subirse y bajarse con facilidad, conducir bien en línea recta, doblar correctamente, y puede también dirigir con una mano y con la otra efectuar, por ejemplo, la señal de giro a la izquierda.

El correcto dominio de este vehículo es una de las condiciones elementales para la seguridad de quien conduce. La otra condición es saber como



debe conducir en la vía pública. Para ello debemos tener en cuenta que:

- Siempre se debe circular por la derecha , previendo la eventual apertura de puertas de vehículos estacionados, o por las ciclovías .

- No debemos tomarnos de otros vehículos.

- Antes de cruzar una calle o avenida, tendremos que detener o disminuir la marcha. El cruce lo debemos efectuar siempre después de haber mirado bien hacia ambos lados.

- Si transitan varios ciclistas, deben ir uno detrás de otro, en fila india. No debemos circular en grupos o en parejas.

- No hay que soltar el manubrio, hacer piruetas, ni andar en una sola rueda.

- En las esquinas, los peatones tienen prioridad para cruzar.

- Debemos respetar todas las señales de tránsito. Como conductor de un vehículo, debemos reconocer y acatar las indicaciones, tanto de las señales verticales (PARE, Dirección Obligatoria, Contramano, etc.) como las marcas en el pavimento (líneas longitudinales continuas, sendas peatonales, líneas de frenado, etc.) y los semáforos.

- Las indicaciones de los semáforos vehiculares tienen total validez para los ciclistas.

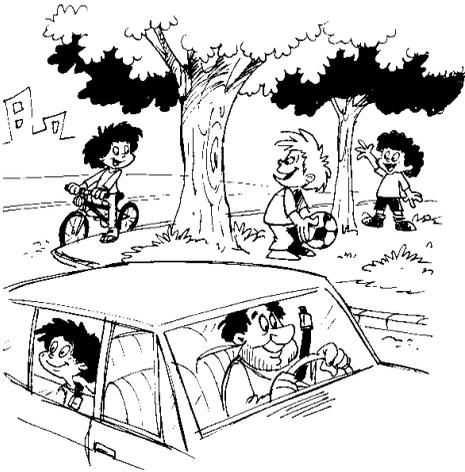
- Debemos asegurarnos ser vistos en todo momento. En horas de oscuridad debemos tratar de no circular por calles sin iluminación. De tener que hacerlo, es conveniente emplear ropas claras, y tener siempre en la bicicleta, elementos retroreflectantes, además de la luz roja trasera. Hay que enseñarle al niño, que si no hay iluminación pública en la calle, los conductores de automóviles lo han de distinguir sólo cuando se encuentre dentro del haz luminoso de los faros. Si el automotor se desplaza a mucha velocidad, la distancia de detención del mismo puede superar al espacio iluminado. Situación esta, que provocaría un accidente.

- Nunca circular a contramano, pues no solo correríamos un grave riesgo, sino que también atentariamos con la seguridad de los demás personas.

- Las señales manuales son necesarias para advertir a los otros, la maniobra que el ciclista tiene intención de hacer: girar, detenerse, desplazarse hacia un lado, etc.

- El ciclista debe estar alerta a todo lo que ocurre en el tránsito. El accidente por equívocos de otros puede evitarse por la propia atención.

Educar para transitar



El avance tecnológico ha traído muchos beneficios para la humanidad, pero también ha planteado nuevos y peligrosos problemas. Lo cierto es que por sí sola la tecnología no puede elevar la calidad de vida de una comunidad, puesto que necesita que el hombre esté capacitado para hacer uso correcto de la misma.

Estudios de especialistas en esta materia, arribaron a la conclusión que el hombre ha sido “diseñado” para transitar como peatón a un promedio de 10 km./h, circunstancia que plantea un interrogante: Cómo puede circular a velocidades superiores sin que ocurra algún accidente?

La respuesta es que para evitar los mismos, el hombre necesita educarse y adaptar sus sentidos a las complejas exigencias de la vía pública. En consecuencia, no solo debe conocer y memorizar las reglamentaciones sino también aprender a mirar, calcular distancias, diferenciar velocidades, apreciar zonas de peligro al transitar las calles, caminos y en-

crucijadas durante las diferentes horas, en los distintos días y épocas del año, etc.

Esta educación vial, que debe comenzar desde la infancia del individuo, tiene que apuntar a:

1. Valorar la vida individual y colectiva
2. Promover el respeto y la solidaridad
3. Fortalecer pautas de convivencia
4. Favorecer el desarrollo de hábitos de responsabilidad del usuario de la vía pública
5. Preservar la salud y las condiciones ambientales
6. Promover el conocimiento de las normas, reglas y principios de tránsito vigentes
7. Desarrollar hábitos y conductas para la prevención de riesgos de accidentes
8. Propiciar y motivar la participación de la comunidad en la problemática vial.

La síntesis de todo esto, es enseñar a transitar, favoreciendo en las aulas, el desarrollo de aptitudes y actitudes positivas para que el niño se integre al sistema del tránsito como persona hábil, segura y responsable.

Por una mejor calidad de vida

Esta publicación que abarca pautas de comportamientos y un marco de comprensión de la realidad del niño peatón, pasajero y conductor, está orientada a lograr una mayor aproximación a su problemática vial, advirtiendo respecto a los riesgos más comunes y cómo evitarlos.

En este sentido, las situaciones de tránsito con riesgo deben ser presentadas teóricamente -primero- para que los usuarios noveles se familiaricen con ellas y después de muchas prácticas y entrenamientos en la propia vía pública, llegado el caso, sepan actuar.

Por último cabe señalar, que este material no es la culminación de un trabajo emprendido, sino el comienzo de una actividad, que contribuirá, con el esfuerzo de todos, a una transformación positiva de la convivencia social en nuestra comunidad, en busca de una mejor calidad de vida. Esa meta, sin lugar a dudas, será el epílogo de nuestra tarea.



Editor Responsable: Eduardo Lavecchia

Producción Gráfica: Oscar A. Rossi

Dibujos: Walter Carzon

Composición e Impresión: MAKO artes gráficas s.r.l.

Material didáctico producido por la División Seguridad y Educación Vial de la **DIRECCION DE VIALIDAD de la Prov. de Buenos Aires** - Av. 122 y 48 La Plata - Buenos Aires - Telefax (0221) 4211161/67 int. 253/254. - La presente publicación es de **distribución GRATUITA** - AGOSTO de 1996.